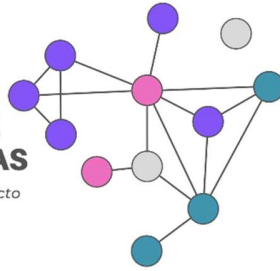


ANID FONDECYT REGULAR N°1230437

REDES PERSONALES Y CAPITAL SOCIAL DE MUJERES CUIDADORAS

*Midiendo sus cambios en el tiempo e impacto
en bienestar y salud*



ANID FONDECYT REGULAR N°1220936

AISLAMIENTO Y SOLEDAD EN PERSONAS MAYORES

*Determinantes y sus consecuencias en su
calidad de vida*

CONVOCATORIA DE TESIS DE POSTGRADO DE FONDECYT REGULARES

REDES PERSONALES, BIENESTAR Y SALUD EN MUJERES CUIDADORAS SOLEDAD, BIENESTAR Y SALUD EN PERSONA MAYORES

Temáticas de las tesis

Los proyectos **FONDECYT N°1230437 “Redes Personales y Capital Social de Mujeres Cuidadoras: midiendo sus cambios en el tiempo e impacto en bienestar y salud”** (IR: M. Beatriz Fernández, Pontificia Universidad Católica de Chile) y **FONDECYT N°1220936 “Aislamiento y soledad en personas mayores: determinantes y sus consecuencias en su calidad de vida”** (IR: M. Soledad Herrera, Pontificia Universidad Católica de Chile), inician convocatoria abierta dirigida a incorporar tesis de Magíster o Doctorado al equipo de investigación.

Los proyectos son interdisciplinarios, por lo que las tesis pueden pertenecer a programas de magíster o doctorado en diversas áreas de las ciencias sociales, ciencias políticas, comunicaciones, ciencias de la salud, medicina, salud pública, enfermería, biología, estudios urbanos, diseño, entre otras.

Las tesis deben relacionarse con algunos de los siguientes temas de cada proyecto:

FONDECYT N°1230437:

- Redes personales, capital social, apoyo social de mujeres cuidadoras (redes y recursos con los que cuentan, efecto protector de estos recursos, etc.)
- Cuidado de padres mayores y otros dependientes y su impacto sobre el bienestar y la salud de mujeres.
- Experiencia de cuidado de padres mayores y otros dependientes con enfoque de género.
- Representaciones culturales sobre el cuidado de personas mayores y otros.
- Crisis de los cuidados y desigualdad de género, etc.

FONDECYT N°1220936:

- Factores asociados con aislamiento/soledad de las personas mayores (PM) en Chile.
- Efectos del aislamiento/soledad en calidad de vida y/o bienestar subjetivo en PM.
- Relaciones entre aislamiento/soledad e indicadores de salud física y/o salud mental.
- Experiencias de aislamiento/soledad en PM.
- Diferencias regionales, por género, etnia o socioeconómicas en la incidencia o experiencia de aislamiento/soledad en PM.
- Intervenciones para disminuir el aislamiento/soledad en las PM.

- Relación entre uso de tecnologías de información y comunicación y aislamiento/soledad en las PM.
- Participación social y aislamiento/soledad en las PM.

Requisitos mínimos

- Estar en un programa acreditado de magister o doctorado, como alumno/a regular en una Universidad chilena de cualquier región del país.
- El trabajo de tesis podrá estar en ejecución durante el presente año en curso (2023) o bien podrá estar en ejecución durante el año 2024 (por lo tanto, podrá presentarse a este Concurso un proyecto o idea de tesis).
- La investigadora responsable (IR) deberá ser tutora o cotutora de la respectiva tesis de postgrado.

Condiciones laborales e incompatibilidades:

- El monto total del Concurso para tesis de cada uno de los proyectos es de \$5.000.000 anuales, que se podrá dividir entre 2 a 4 tesis, dependiendo de la cantidad y calidad de los postulantes.
- El/la postulante NO podrá ser beneficiario de una beca ANID para la realización de estudios de posgrado ni tampoco prestar servicios como asistente de investigación, personal técnico, etc. en otro proyecto FONDECYT. No obstante, los becados por ANID pueden postular como tesis de Proyecto sin recibir remuneración económica.
- El/la becario/a deberá desarrollar su tesis en los tiempos establecidos por el programa académico de postgrado al cual quede adscrita su tesis.
- El/la becario/a deberá participar de algunas actividades asociadas al proyecto (reuniones, actividades de formación, revisiones bibliográficas, etc.), las cuales se acordarán juntamente con la IR.
- Todo producto académico que resulte parte de la investigación de los/as beneficiarios/as, deberá indicar que fue realizado como becario/a del proyecto FONDECYT Regular respectivo.

Proceso de postulación

Los/as interesados pueden enviar sus consultas hasta el “8 de septiembre de 2023” a las IR.

Los/as postulantes deberán enviar hasta el día “**15 de septiembre de 2023**” a la Investigadora Responsable respectiva (M. Beatriz Fernández mrfernan@uc.cl, asunto: postulación tesista posgrado FONDECYT N°1230437; o bien a M. Soledad Herrera mherrepo@uc.cl, asunto: postulación tesista posgrado FONDECYT N°1220936), los siguientes antecedentes:

1. Carta de intención describiendo motivaciones e idoneidad para integrarse a este proyecto (500 palabras).
2. Proyecto de tesis en un máximo de 1 página. Indique: tema de la tesis, objetivos, hipótesis si hay, metodología, plan de trabajo. En el caso que la tesis ya esté en desarrollo, puede extenderse a un máximo de 3 páginas, indicando fase en que está, marco teórico de referencial, metodología y si ya hay algunos resultados.

3. Certificado de alumno/a regular, o alguna constancia académica (como inscripción de cursos), indicando año y etapa en que se encuentra.
4. Historial académico o Certificado de notas que indique promedio de los cursos aprobados y reprobados en pregrado y postgrado.
5. Curriculum Vitae. Destacar sobre todo la participación en investigaciones, seminarios, cursos afines a la temática del proyecto.

Selección:

Una vez recepcionados los antecedentes, serán visados y todos/as los/as postulantes serán informados por vía correo de su aceptación o no. Aquellos/as postulantes que resulten pre-seleccionados/as serán citados a una entrevista con la IR del proyecto respectivo.

Las postulaciones serán evaluadas por el equipo del proyecto FONDECYT con los siguientes criterios:

- a. Pertinencia del proyecto de tesis (o tesis en desarrollo) con las líneas del FONDECYT al que postula (40%)
- b. Carta de intención y proyecto de tesis (10%)
- c. Historial académico y curriculum vitae (30%)
- d. Entrevista (20%)

Cada ítem se evaluará en una escala de 1 a 7.

Adjudicación y notificación de resultados:

La comunicación de los resultados se realizará antes de octubre 2023.